

**Nombre del fondo mutuo:**

**Identificación del tipo de fondo mutuo:**

**Nombre de la sociedad administradora:**

**Series de Cuotas:**

**Fecha de la cartera de inversiones:**

**Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo:**

**FONDO MUTUO PENTA ACCIONES INTERNACIONALES**

**Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de  
Capitalización Extranjero-Derivados.**

**PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**A, B, C, D y E**

**31 de Diciembre de 2008**

**Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica**

**a) Desglose de Inversiones:**

	Valor de Inversión (miles US\$)	Porcentaje del activo del fondo
<b>a.1) Instrumentos de Capitalización, Opciones y Otros</b>		
a.1.1) Instrumentos de capitalización de emisores nacionales y primas de opciones		
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Agropecuario y Forestal		
Alimentos y bebidas		
Comercio y distribución		
Comunicaciones		
Construcción/Inmobiliario		
Energía		
Financiero		
Industrial		
Minería		
Pesca		
Salud		
Servicios		
Tecnología		
Transportes		
Otros productos y servicios		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de Opciones		
Otros títulos de Capitalización		
a.1.2) Instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y primas de opciones		
Acciones, títulos representativos de éstas, tales como ADRs	5.126	90,13
y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión cerrados y derechos preferentes		
Cuotas de fondos de inversión abiertos		
Cuotas de fondos mutuos	333	5,86
Primas de Opciones		
Otros títulos de Capitalización		
<b>a.2) Instrumentos de Deuda</b>		
a.2.1) Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas		
Bonos de sociedades securitizadas		
Pagarés emitidos por el Estado y Banco Central		
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central		
Otros títulos de deuda		
a.2.2) Instrumentos de deuda de emisores extranjeros		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de Empresas Extranjeras	130	2,29
Bonos de Empresas Extranjeras		
Bonos de sociedades securitizadas		
Pagarés Emitidos por el Estado y Banco Central Extranjeros		
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central Extranjeros		
Otros títulos de deuda		
<b>a.3) Otros</b>	98	1,72
<b>a.4) Total activos</b>	5.687	100,00
<b>a.5) Total pasivos (menos)</b>	81	1,42
<b>a.6) Total patrimonio</b>	5.606	

## OTROS ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES

### Clasificación de riesgo de los activos del fondo mutuo

- a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 0% del total del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría AAA, AA o N-1 representan un 2,29% del total del activo del fondo.
- c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría A o N-2 representan un 0% del total del activo del fondo.
- d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría BBB o N-3 representan un 0% del total del activo del fondo.
- e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría BB, B o N-4 representan un 0% del total del activo del fondo.
- f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría C o D representan un 0% del total del activo del fondo.
- g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría E o N-5 representan un 0% del total del activo del fondo.
- h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo, representan un 95,99% del total del activo del fondo.

### Composición de la cartera de instrumentos de deuda según plazo al vencimiento y su duración

- b.1) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 2,29% del activo del fondo.
- b.2) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 0% del activo del fondo.
- b.3) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de N/A.

**Nota:** se entenderá por "duración del instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como una proporción del precio del instrumento, y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de la duración de los instrumentos componentes de dicha cartera.

## OPERACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS

No Existen Operaciones de este Tipo.

## RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidades obtenidas por el fondo, para cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas:

Rentabilidad	Último Mes	Último Trimestre		Últimos Doce Meses		Últimos Tres Años	
		Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual
Serie A							
Real	1,55%	-27,52%	-9,17%	-51,79%	-4,32%	0,00%	0,00%
Nominal	1,75%	-25,91%	-8,64%	-47,30%	-3,94%	0,00%	0,00%
Serie B							
Real	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Nominal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Serie C							
Real	1,69%	-27,22%	-9,07%	-50,99%	-4,25%	0,00%	0,00%
Nominal	1,89%	-25,61%	-8,54%	-46,42%	-3,87%	0,00%	0,00%
Serie D							
Real	1,62%	-27,36%	-9,12%	-51,17%	-4,26%	0,00%	0,00%
Nominal	1,82%	-25,75%	-8,58%	-46,62%	-3,89%	0,00%	0,00%
Serie E							
Real	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Nominal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Valor de la Unidad de Fomento	21.452,57						

## CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

### Remuneración de la sociedad administradora

- a) La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie A será hasta de 6,50% anual (IVA incluido).  
La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie B será hasta de 4,00% anual (Exenta de IVA).  
La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie C será hasta de 3,50% anual (IVA incluido).  
La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie D será hasta de 5,00% anual (IVA incluido).  
La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie E será hasta de 1,19% anual (IVA incluido).
- b) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,9827% del patrimonio para la serie A.  
La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,0000% del patrimonio para la serie B.  
La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,5695% del patrimonio para la serie C.  
La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,7693% del patrimonio para la serie D.  
La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,0000% del patrimonio para la serie F.

### Gastos de operación

- a) Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno, son 0,50%, en términos anuales.
- b) Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un 0% del patrimonio.
- c) Los gastos en los cuales se incurrió fueron 0.

### Otros gastos

- a) Los otros gastos atribuibles al fondo o a las series de cuotas son 0.
- b) Los otros gastos cargados al fondo o a las series de cuotas del trimestre informado fueron de un 0% sobre el patrimonio.

### Comisiones de colocación

Si las cuotas suscritas son de la Serie A, C, D ó E, no se cobrará comisión de colocación diferida al rescate de cuotas, a la cantidad equivalente en cuotas al 30% del aporte, cantidad que podrá rescatarse sin comisión alguna. El 70% restante estará afecto a una comisión del 1,19% (IVA incluido), la que se cobrará al momento del rescate, sobre el monto originalmente invertido, si el plazo de permanencia del respectivo aporte es inferior a 30 días.  
Si las cuotas suscritas son de la Serie B, no existirá cobro de comisión alguna.

"La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables".